



El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de
Derecho

Jennifer Jessie Ardita Romero

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

to expulsi6n of present *Diploma*, reponi6ndolo con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D. C., 01 de junio de 2023. Cda 023137 Año 0011 Libro n.º 0630

Secretario General

Emilio J. d'Encino.
Diana

Ulnatula: Registro n.° 104354 Etica 0949 Libro 03 1883

Fecha: Bogotá, D. C., 02 de junio de 2023

Inspector



Acta de Grado No. 11897

Folio No. 11897

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Bogotá, siendo las 11:00 A.M. del día DOS (02) del mes de DICIEMBRE del año 2016, se reunieron los Doctores JESÚS HERNANDO ÁLVAREZ MORA, Rector Seccional, CARLOS ARTURO HERNÁNDEZ DÍAZ, Decano de la Facultad de Derecho y ÁLVARO ALJURE MORENO, Secretario Académico de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante la delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado: ARDILA ROMERO YENIFER ROCIO, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1026287335 de BOGOTÁ D.C., quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de:

ABOGADO (A).

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a) YENIFER ROCIO ARDILA ROMERO, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los DOS (02) días del mes de DICIEMBRE de 2016.


ÁLVARO ALJURE MORENO
Secretario Académico
Alejandra P.



La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Departamental Fidel Leal y Bernabé Riveros

Univ. - Cundinamarca

Aprobada e Integrada según Resoluciones Nos. 001727 del 9 de Diciembre de 1998,
003329 del 30 de Septiembre de 2002, 003522 del 6 de Agosto de 2003,
004650 del 21 de Noviembre de 2003, 00541 del 16 de Febrero de 2005
y 005031 del 15 de Noviembre de 2005

Emanadas de la Secretaría de Educación de Cundinamarca

Confiere a:

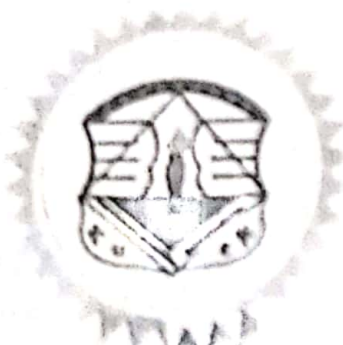
Yenifer Kocio Ardila Romero

Identificado (a) con la C.C. o T.I. No. 24022014010 Expedido en Cajica

El Título de

Bachiller Académico

Obtuvo los logros que establece la ley 115 de 1994 y Decreto reglamentario 1800
de 1994 correspondiente al grado Once (11) de Educación Media Académica.



Miguel Antonio Raimo López
Rector

Yenifer Kocio Ardila Romero
Bachiller

Anotado en el Libro del Colegio No. 1 Fecha No. 347

Nota: No se Requiere Registro Según Decreto No. 221 del 6 de Mayo de 1994
Expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

Dado en Univ. Cund., a 03 de

Diciembre de 2005

